



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**5 de enero de 2024**



## Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

### Contenido

EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.....	2
EUA: Retiro de ciruelas deshidratadas, por posible contaminación con sulfitos.	4
Unión Europea: Comisión Europea no renueva la aprobación del herbicida s-metolaclor.....	5

DIRECCIÓN EN JEFE



**EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.**



Imagen: <https://www.fda.gov>

El 4 de enero de 2024, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) del gobierno de los Estados Unidos, comunicó el seguimiento de las investigaciones de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs).

Conforme a la última actualización, cinco investigaciones se encuentran activas. La situación actual de los casos potencialmente relacionados con producción o procesamiento primario en el ámbito agropecuario, se desglosan en la lista siguiente:

**A. Casos en estatus de seguimiento** (fecha de publicación).

- Brote de **Listeria monocytogenes**, vinculado a un producto no identificado (06/12/2023): continúa el rastreo, la inspección *in situ*, así como la recolección y análisis de muestras; se reportan 3 casos de personas enfermas.
- Brote de **Salmonella Newport**, vinculado a un producto no identificado (22/11/2023): continúa el rastreo; se reportan 45 casos de personas enfermas.
- Brote de **Salmonella Sundsvall y Oranienburg**, vinculado a melón (22/11/2023): continúa el rastreo; así como la recolección y análisis de muestra; se reportan 302 casos de personas enfermas (129 hospitalizados, 4 muertes). Se amplió el retiro a minoristas y mayoristas que usan como materia prima la marca del melón retirado. Se señala que los melones enteros que forman parte del retiro, tienen una etiqueta que dice 'Malichita' o 'Rudy' '4050'.
- Brote de **Listeria monocytogenes**, vinculado a durazno, ciruela y nectarina (15/11/2023): continúa la inspección *in situ*, así como la recolección y análisis de muestras; se reportan 11 casos de personas enfermas (10 hospitalizados, una muerte). El aviso se actualizó para incluir a minoristas adicionales afectados por este brote y la lista completa de minoristas que recibieron el producto retirado.



## DIRECCIÓN EN JEFE

- Niveles altos de **plomo**, vinculado a **puré de manzana** (08/11/2023): continúa el rastreo, la inspección *in situ*, y la recolección y análisis de muestras; se reportan 82 casos de personas enfermas. El aviso se actualizó para dar recomendaciones a los consumidores.

La lista 2023 engloba un total de 24 brotes de ETAs, 13 de ellos vinculados con melón, durazno, ciruela, nectarina, verduras de hoja verde, brócoli, hongos morel, fresas orgánicas congeladas, cebolla (cortada en cubos), salsa “pico de gallo”, puré de manzana, harina, helado y masa cruda (uno de cada uno); y los otros 11 con productos no identificados. En 2024 aún no se han reportado brotes de ETAs.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola/Pesquera, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC); y otras que coadyuvan, tales como las contempladas en la ‘Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados’, entre SENASICA, COFEPRIS y FDA.

Por ello, el SENASICA realiza visitas de verificación a unidades de producción primaria certificadas en SRRC, que producen vegetales, en las cuales se constata la implementación y mantenimiento de medidas higiénico sanitarias para prevenir la presencia de contaminantes físicos, químicos y microbiológicos, lo que ha permitido descartar contaminación en vegetales de origen mexicano.

Referencia:

Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA). (04 de enero de 2024). Investigations of Foodborne Illness Outbreaks. Recuperado de: <https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks>

## DIRECCIÓN EN JEFE



### EUA: Retiro de ciruelas deshidratadas, por posible contaminación con sulfitos.



Producto retirado. Fuente: FDA.

A través del portal oficial de la Administración de Alimentos y Medicamentos de EUA (FDA), el 03 de enero de 2024 se dio a conocer que la empresa Win Luck Trading Inc. (de Bayonne, Nueva Jersey) está retirando del mercado ciruelas deshidratadas, por su posible contaminación con sulfitos (no declarados en la etiqueta).

El producto potencialmente afectado tiene los siguientes datos en la etiqueta: "Plum Queen", marca Tasty Snacks, en paquetes de plástico transparente de 200 g. Este fue vendido en tiendas minoristas de los estados de New York y New Jersey.

El retiro inició inmediatamente después de que un muestreo de rutina, realizado por el Departamento de Agricultura y Mercados del Estado de Nueva York, revelara que el producto se distribuía en un empaque que no revelaba la presencia de sulfitos. Se menciona que, hasta el momento, no se han reportado casos de infecciones asociadas con el consumo del producto. Así mismo, se indica que la producción del mismo se suspendió, hasta que la FDA y la empresa verifiquen que el problema haya sido corregido.

Finalmente, se exhorta a las personas a no consumir el producto, sino devolverlo al lugar de compra.

En el contexto nacional, México ha realizado importaciones de ciruela fresca procedente de EUA. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación; y otras que coadyuvan, tales como las contempladas en la Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente procesados, entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

Referencia:

Food and Drug Administration (FDA). (03 de enero de 2024). Win Luck Trading Inc. Issues Allergy Alert on Undeclared Sulfites in Dried Plums. Recuperado de: <https://www.fda.gov/safety/recalls-market-withdrawals-safety-alerts/win-luck-trading-inc-issues-allergy-alert-undeclared-sulfites-dried-plums>



## Unión Europea: Comisión Europea no renueva la aprobación del herbicida s-metolaclor.



Fuente: Phytoma

El 3 de enero de 2024, La Comisión Europea emitió el Reglamento de Ejecución (UE) 2024/20, en el que establece que no se renueva la aprobación del s-metolaclor (ingrediente activo de herbicidas pre-emergentes), en la Unión Europea.

Como antecedente se menciona que, el s-metolaclo es un herbicida utilizado en el cultivo de maíz, el cual ha causado preocupación por su persistencia en el ambiente e impactos negativos derivados de su uso. Por ejemplo, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) determinó que existen preocupaciones críticas relacionadas con la contaminación de las aguas subterráneas, por sus metabolitos, así como un alto riesgo para los mamíferos que se alimentan de lombrices de tierra, debido a intoxicación secundaria.

El comunicado precisa que los países miembros tienen hasta el 23 de abril de 2024 para retirar las autorizaciones de los productos fitosanitarios que contengan s-metolaclo, con un periodo de gracia que expira el 23 de julio.

Finalmente, se señala que, ante este cambio regulatorio, adquiere mayor relevancia aplicar otros métodos de control de malezas, en maíz.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencia:

Comisión Europea (3 de enero de 2023). Reglamento de Ejecución (UE) 2024/20 de la Comisión. <https://www.boe.es/doue/2024/020/L00001-00004.pdf>

<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/la-retirada-del-s-metolaclo-complica-la-gestion-de-malas-hierbas-en-maiz>